



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 114 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

16/07/2025

Remedios de Escalada

Diplomatura Universitaria en Cuidados Paliativos-Departamento de Salud Comunitaria

VISTO, el EXP-1868-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior del año 2025, el EXP-1856-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 07 de julio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Académica eleva la propuesta de creación de la “Diplomatura Universitaria en Cuidados Paliativos”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria;

Que, esta Diplomatura surge como respuesta a tres brechas claves: falta de enfoque técnico orientado a los equipos de salud en programas existentes (que priorizan aspectos médicos o psicosociales); vacío en manejo avanzado de síntomas complejos (dolor, delirium, heridas complejas, dispositivos, tecnologías); ausencia de protocolos para contextos no oncológicos: esclerosis lateral amiotrófica (ELA), demencias, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) coronarias o renales en estado avanzado y poblaciones vulnerables (pediatría). Basada en estándares de la OMS y la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP), esta formación combina: habilidades técnicas únicas, innovación tecnológica (telesalud, aplicaciones para registro de síntomas), enfoque ético-legal (documentación clínica, directivas anticipadas, adecuación del esfuerzo terapéutico);

Que, tiene como objetivos generales formar profesionales diplomados/as en cuidados paliativos con competencias técnicas, éticas y tecnológicas para brindar atención integral en enfermedades avanzadas, desde un enfoque innovador y basado en evidencia;



Que, tiene como objetivos específicos en primer lugar, capacitar a los profesionales para realizar una valoración integral y manejo especializado de pacientes con necesidades paliativas, abordando síntomas complejos como el dolor total y el delirium mediante herramientas validadas de evaluación multidimensional; en segundo término, se propone formar en la administración segura de terapias paliativas, con dominio de técnicas como la vía subcutánea continua, el manejo de bombas de infusión y la rotación de opioides, asegurando una adecuada monitorización de la respuesta terapéutica;

Que, otro objetivo fundamental consiste en implementar protocolos diferenciados para poblaciones específicas, particularmente en pediatría paliativa, adaptando intervenciones para niños con enfermedades oncológicas, parálisis cerebral, cardiopatías complejas y otras condiciones limitantes para la vida, utilizando escalas pediátricas validadas y desarrollando estrategias de comunicación familiar efectivas. Paralelamente, se trabajará en el abordaje de cuidados paliativos no oncológicos, con énfasis en enfermedades neurológicas degenerativas, estableciendo redes de apoyo y manejando los síntomas físicos y psicosociales característicos de estas patologías;

Que, asimismo, la diplomatura incorporará el uso de tecnologías innovadoras en la práctica clínica, formando a los profesionales en la aplicación de sistemas de telesalud para seguimiento domiciliario, plataformas digitales de registro clínico y herramientas de telemonitoreo para evaluación sintomática continua. Finalmente, se abordarán los aspectos ético-legales propios de los cuidados paliativos, capacitando en documentación clínica especializada, aplicación de normativas locales y manejo de situaciones complejas desde un marco bioético que garantice los derechos de los pacientes y sus familias;

Que, en la propuesta se encuentra la fundamentación, sus objetivos, perfil del/la egresado/a, requisitos para el ingreso, Plan de Estudios y contenidos mínimos;

Que, fue aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 07 de julio de 2025, y la misma responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Que, el proyecto se enmarca en la normativa vigente y contiene el detalle de la propuesta según lo establecido en el artículo 6° de la Resolución de Consejo Superior N° 86/20 “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”;



Que, en su 5ª Reunión del año 2025 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Cuidados Paliativos”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria.

ARTICULO 2º: Aprobar la propuesta de la “Diplomatura Universitaria en Cuidados Paliativos”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria; conforme el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



Universidad Nacional de Lanús
Departamento de Salud Comunitaria

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CUIDADOS PALIATIVOS

Nombre del Proyecto: Diplomatura Universitaria en Cuidados Paliativos

Certificación que otorga: Diplomado/a Universitario/a en Cuidados Paliativos

Modalidad: a distancia

Departamento académico: Salud Comunitaria

I. Fundamentación

En el contexto actual del sistema de salud, donde más del 60% de pacientes en fase avanzada de enfermedades crónicas no oncológicas o de origen oncológico no acceden a cuidados paliativos (CP) de calidad (1), se evidencia una necesidad crítica de formación específica para el equipo de salud. Esta diplomatura surge como respuesta a tres brechas clave:

- Falta de enfoque técnico orientado a los equipos de salud en programas existentes (que priorizan aspectos médicos o psicosociales)
- Vacío en manejo avanzado de síntomas complejos (dolor, delirium, heridas complejas, dispositivos, tecnologías)
- Ausencia de protocolos para contextos no oncológicos: esclerosis lateral amiotrófica (ELA), demencias, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) coronarias o renales en estadio avanzado y poblaciones vulnerables (pediatría).

Basada en estándares de la OMS y la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP), esta formación combina:

- Habilidades técnicas únicas,
- Innovación tecnológica (telesalud, aplicaciones para registro de síntomas),
- Enfoque ético-legal (documentación clínica, directivas anticipadas, adecuación del esfuerzo terapéutico).

II. Objetivo General

Formar profesionales diplomados/as en cuidados paliativos con competencias técnicas, éticas y tecnológicas para brindar atención integral en enfermedades avanzadas, desde un enfoque innovador y basado en evidencia. Con el fin de ampliar la atención de los cuidados paliativos, con un abordaje integral y holístico para aquellos pacientes con enfermedades de carácter avanzado y/o amenazante para la vida.

Como así también, un cambio de actitud ante la muerte, reconociendo los cuidados paliativos como la respuesta profesional, científica y humana a las necesidades de estos pacientes y sus familias.

III. Objetivos Específicos

- En primer lugar, capacitar a los profesionales para realizar una valoración integral y manejo especializado de pacientes con necesidades paliativas, abordando síntomas complejos como el dolor total y el delirium mediante herramientas validadas de evaluación multidimensional. En segundo término, se propone formar en la administración segura de terapias paliativas, con dominio de técnicas como la vía subcutánea continua, el manejo de bombas de infusión y la rotación de opioides, asegurando una adecuada monitorización de la respuesta terapéutica.
- Un tercer objetivo fundamental consiste en implementar protocolos diferenciados para poblaciones específicas, particularmente en pediatría paliativa, adaptando intervenciones para niños con enfermedades oncológicas, parálisis cerebral, cardiopatías complejas y otras condiciones limitantes para la vida, utilizando escalas pediátricas validadas y desarrollando estrategias de comunicación familiar efectivas. Paralelamente, se trabajará en el abordaje de cuidados paliativos no oncológicos, con énfasis en enfermedades neurológicas degenerativas, estableciendo redes de apoyo y manejando los síntomas físicos y psicosociales característicos de estas patologías.
- Como cuarto objetivo, la diplomatura incorporará el uso de tecnologías innovadoras en la práctica clínica, formando a los profesionales en la aplicación de sistemas de telesalud para seguimiento domiciliario, plataformas digitales de registro clínico y herramientas de telemonitoreo para evaluación sintomática continua. Finalmente, se abordarán los aspectos ético-legales propios de los cuidados paliativos, capacitando en documentación clínica especializada,

aplicación de normativas locales y manejo de situaciones complejas desde un marco bioético que garantice los derechos de los pacientes y sus familias.

IV. Perfil del Diplomado/a

El/la Diplomado/a en cuidados paliativos estará capacitado/a para:

Resolver necesidades técnicas

Liderar equipos en contextos intra y extra hospitalarios

Innovar con tecnología: Implementar registros digitales y telemonitoreo.

Abogar por derechos del paciente: Aplicar leyes de CP y directivas anticipadas.

V. Carga Horaria Total

La carga horaria total es de 110 horas. La diplomatura se organiza en 5 módulos temáticos de 20 horas cada uno y un módulo de Trabajo Integrador Final de 10 horas.

VI. Requisitos para el Ingreso

Profesionales del equipo de salud (técnicos/as y licenciados/as). Adicionalmente, podrán postularse aspirantes que no dispongan de título profesional demostrando trayectoria laboral equivalente. Con esta finalidad, la coordinación de la Diplomatura creará un Comité de Evaluación de los antecedentes.

VII. Plan de Formación y Contenidos Mínimos

Módulo	Contenidos Principales	Horas
1. Fundamentos Avanzados	- Bases conceptuales de cuidados paliativos Marco legal y bioético - Modelos de atención para enfermedades oncológicas y no oncológicas - Telemonitoreo en CP	20 hs
2. Manejo de Síntomas Complejos	- Protocolos para dolor refractario - Manejo de delirium terminal - Control de disnea y síntomas respiratorios - Cuidados en crisis sintomáticas	20 hs

3. Técnicas Especializadas	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado avanzado de heridas tumorales - Administración segura de opioides - Manejo de bombas de infusión - Cuidados de dispositivos médicos 	20 hs
4. Poblaciones Especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Pediatría paliativa (escalas adaptadas) - Enfermedades neurológicas degenerativas (ELA, demencias) - Abordaje en contextos rurales - Comunicación con familias 	20 hs
5. Innovación y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Historias clínicas electrónicas - Herramientas digitales para seguimiento - Prevención de burnout - Liderazgo en equipos interdisciplinarios 	20 hs
6. Trabajo Final Integrador	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de protocolo aplicado - Caso clínico - Implementación de mejora en práctica profesional 	10 HS

VIII. Régimen de Cursada

El régimen de cursada es de 5 horas semanales para el dictado de los módulos, lectura y tareas en campus virtual.

IX. Evaluación

Para aprobar la Diplomatura habrá que mantener la regularidad en los cinco módulos (75% de asistencia), aprobar evaluaciones parciales y un trabajo integrador final.

X. Estrategias Metodológicas

Es necesario que los y las postulantes cuenten con recursos tecnológicos suficientes (equipo y conexión a internet) para el desarrollo de la cursada. La diplomatura se desarrollará con una modalidad a distancia en dos comisiones para promover el trabajo participativo, tanto de quienes se encuentran de manera remota como quienes lo hacen de manera presencial. El objetivo es tender puentes entre la teoría y la práctica a través de la resolución de situaciones problemas, análisis de casos y elaboración de informes. Algunas actividades se propondrán para ser trabajadas de forma individual, en pequeños grupos y

otras con el grupo total. El eje central de la dinámica será valorizar las trayectorias individuales de cada participante y generar espacios colectivos para construir nuevos saberes a partir de la lectura sugerida y las actividades propuestas.

Hoja de firmas